FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-HAM-RP-06-2016 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MULTIFUNCIONALES (CONTRATO ABIERTO)

EN LA CIUDAD DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS **17:50** HORAS DEL DÍA **23** DE **SEPTIEMBRE** DE **DOS MIL DIECISEIS**, LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TOMANDO EN CUENTA QUE HA SIDO SUBSTANCIADO EL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LPN-HAM-RP-06-2016, REFERENTE A LA **CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MULTIFUNCIONALES (CONTRATO ABIERTO)** Y QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE METEPEC HA EMITIDO EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN; LA CONVOCANTE CON BASE EN DICHO DICTAMEN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 89 DE SU REGLAMENTO, EMITE EL PRESENTE FALLO DE ADJUDICACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

RESULTANDO

I. QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, RECIBIÓ LA REQUISICIÓN DE COMPRA POR PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE DEL AYUNTAMIENTO DE METEPEC EN LA CUAL SOLICITA LA **CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MULTIFUNCIONALES (CONTRATO ABIERTO)**, CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, OTORGADA POR LA TESORERIA MUNICIPAL, CON CARGO A RECURSOS PROPIOS, POR LO QUE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE, ATENDERA EL REQUERIMIENTO MEDIANTE LA REQUISICIÓN CON NUMERO 1506 Y OFICIO No. TM/SE/2162/2016.

II. QUE CON FECHA **20 DE SEPTIEMBRE DE 2016** LA CONVOCANTE EMITIÓ LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. **LPN-HAM-RP-06-2016** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MULTIFUNCIONALES (CONTRATO ABIERTO).**

III. QUE CON FECHA **23 DE SEPTIEMBRE DE 2016**, LA CONVOCANTE A TRAVÉS DEL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, LLEVÓ A CABO A LA HORA ESTABLECIDA EL **"ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS"**, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-HAM-RP-06-2016, CON EL REGISTRO DE UN OFERENTE EN LA HORA SEÑALADA EN LAS BASES CORRESPONDIENTES, DESARROLLÁNDOSE EL ACTO DE LA SIGUIENTE MANERA:

EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, HIZO LA DECLARATORIA DEL INICIO DEL **"ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS"**; ENSEGUIDA DIO LECTURA EN VOZ ALTA AL REGISTRO DE ASISTENCIA AL ACTO, EN EL QUE PARTICIPÓ EL OFERENTE QUE ACREDITÓ EL PAGO DE BASES CON EL ORIGINAL DEL RECIBO Y QUE ES EL QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA:

SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.

- INMEDIATAMENTE DESPUÉS SE PROCEDIÓ A ABRIR EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA RECIBIDA, PARA REALIZAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES Y CERCIORARSE QUE ÉSTA CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.

 DÁNDOSE CONTINUIDAD AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE DECLARA LA ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL OFERENTE **SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.**; PROCEDIENDO A LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

 POSTERIORMENTE EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, PROCEDIÓ A LA APERTURA DEL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL OFERENTE **SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.**; PARA REALIZAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS Y CERCIORARSE QUE ÉSTA CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, SIENDO ÉSTA DECLARADA ACEPTADA CUANTITATIVAMENTE.

IV. QUE EN LA REALIZACIÓN DEL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE METEPEC, REALIZARON EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, VERIFICANDO QUE LAS MISMAS CUENTEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, LEVANTANDO EL ACTA RESPECTIVA, Y

CONSIDERANDO

I. QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE METEPEC EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 FRACCION VI Y 37 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 87 Y 88 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO POR EL PUNTO 7.10. DE LAS BASES REFERENTE A LOS CRITERIOS PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, EMITIÓ EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO QUE NOS OCUPA, MISMO QUE SIRVE DE FUNDAMENTO PARA EMITIR EL PRESENTE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-HAM-RP-06-2016.

II. QUE DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA QUE SE REALIZÓ, A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTÓ:

SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V., COMO RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA REALIZADO A SU PROPUESTA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO UNO: "ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO" Y DOCUMENTOS, REQUISITOS Y LINEAMIENTOS SEÑALADOS EN LAS BASES, **ES SOLVENTE** PARA LA PARTIDA 1.

III. QUE DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA QUE SE REALIZO A LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL OFERENTE, QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS PARA OFERTA TECNICA RESULTO LO SIGUIENTE:

1.- EL OFERENTE DENOMINADO **SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.,** PRESENTA UNA PROPUESTA CON 02 FOJAS, CON UN PRESUPUESTO MÍNIMO DE $1,592,998.65 (UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 65/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, UN PRESUPUESTO MÁXIMO DE $2,654,997.75 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 75/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO Y CON UN PRECIO UNITARIO POR IMPRESIÓN A COLOR DE **$1.972** I.V.A INCLUIDO, E IMPRESIÓN EN BLANCO Y NEGRO DE **$0.313** I.V.A. INCLUIDO.

DEL ANÁLISIS A LA PROPUESTA ECONÓMICA EN FORMA CUALITATIVA DEL OFERENTE **SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.;** SE OBSERVA QUE PRESENTA LOS DOCUMENTOS, REQUISITOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES PARA LA OFERTA ECONÓMICA.

A CONTINUACIÓN, DE ANÁLISIS AL PRECIO UNITARIO MENSUAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL OFERENTE **SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.,** QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS, SE DESPRENDE QUE PARA LA PARTIDA 1 EL PRECIO NO ES CONVENIENTE, POR LO ANTERIOR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE METEPEC, SOLICITA AL SERVIDOR PUBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE LLEVAR A CABO EL ACTO DE REDUCCIÓN DE PRECIOS PARA DICHA PARTIDA,

CON FUNDAMENTO EN LOS PUNTOS 7.2 AL 7.5. DE LAS BASES Y DERIVADO DEL ACTO DE REDUCCIÓN DE PRECIOS, EN SU PRIMERA OCASIÓN, EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE INFORMA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE METEPEC, QUE SE OBTUVO PRECIO CONVENIENTE PARA LA PARTIDA 1.

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO EN EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE METEPEC, SE

RESUELVE

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTICULO 37 DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, 87 Y 88 DE SU REGLAMENTO Y EN LOS PUNTOS 7.2 AL 7.5., 7.9. Y 7.10. DE LAS BASES RESPECTIVAS, SE DICTAMINA QUE ES DABLE ADJUDICAR LA **CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MULTIFUNCIONALES (CONTRATO ABIERTO)**, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-HAM-RP-06-2016, A FAVOR DEL OFERENTE QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA:

SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.

N.P.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
01	ARRENDAMIENTO DE MULTIFUNCIONALES El servicio de arrendamiento deberá prestarse conforme a las condiciones estipuladas en estas bases de Licitación Pública, así como Anexo Uno y con los equipos multifuncionales y características manifestadas a continuación: El oferente participante deberá considerar las cantidades y especificaciones solicitadas para cada uno de los equipos que a continuación se mencionan: Equipos blanco y negro (36 EQUIPOS) Productividad 50 hojas por minuto mínimo Copiadora, impresora y escáner Copia e imprime por ambos lados Tamaño carta y oficio 1 o 2 bandejas para papel de 250 hojas o mas 1 bypass de 300 hojas Digitalización a correo electrónico o carpeta Equipo de Color (32 EQUIPOS) Productividad 35 hojas por minuto mínimo Copiadora, impresora y escáner Copia e imprime por ambos lados Tamaño carta, oficio y doble carta 1 o 2 bandejas para papel de 250 hojas o mas 1 bypass de 300 hojas Digitalización a correo electrónico o carpeta Los multifuncionales deberán ser nuevos y no remanufacturados. Deberá tener los controladores compatibles con los equipos de cómputo. Contar con soporte técnico especializado por parte de la empresa no mayor a 12 horas. Garantizar el funcionamiento correcto de los multifuncionales con un servicio de calidad. Considerar los consumibles y refacciones por cuenta de la empresa durante la prestación del servicio de arrendamiento	SERVICIO	1	$1,592,998.65	$2,654,997.75

N.P.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
	durante el periodo establecido sin costo alguno para el Municipio de Metepec. Instalación del equipo, administración y configuración de usuarios. Sustitución de equipos en caso de falla técnica mayor que no se repare en un plazo máximo a 4 horas. Se solicita en un plazo no mayor de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de emisión del fallo de adjudicación, la entrega de todos los equipos. **PRECIO UNITARIO POR IMPRESIÓN A COLOR I.V.A. INCLUIDO $1.160 (UN PESO 16/100 M.N.)** **PRECIO UNITARIO POR IMPRESIÓN EN BLANCO Y NEGRO I.V.A. INCLUIDO $0.232 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS CENTAVOS)**				
				TOTAL	$2,654,997.75

(DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 75/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

SEGUNDO.- EL SERVICIO SE PRESTARA DENTRO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE METEPEC; LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE (COORDINACIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO) PROPORCIONARA LA RELACIÓN DE LA UBICACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES AL PRESTADOR ADJUDICADO.

TERCERO.- LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE REALIZARA A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 O ANTES SI SE AGOTA EL MONTO MÁXIMO CONTRATADO.

CUARTO.- LA FORMA DE PAGO SERÁ MENSUAL, POSTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA Y VALIDADA POR LA COORDINACIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO, EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ COMO DEL ENVIÓ DE LA CADENA DIGITAL XML AL CORREO METEPECCADENADIGITAL@GMAIL.COM, A LA TESORERÍA MUNICIPAL, ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPOS NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.

LA FACTURA DEBERÁ AMPARAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBIENDO CONTENER SELLO Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LOS SERVICIOS (COORDINACIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO) Y DEMÁS DOCUMENTOS SOPORTE, POSTERIORMENTE DEBERÁ ENTREGARSE LA FACTURA EN ORIGINAL EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, DICTAMEN Y APOYO A COMITÉ, UBICADO EN MORELOS NORTE NÚMERO 228, BARRIO DE SANTA CRUZ, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, PARA SU REVISIÓN Y TRAMITE Y ENVIANDO LA CADENA DIGITAL XML AL CORREO ELECTRÓNICO metepeccadenadigital@gmail.com, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

QUINTO.- LA **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**, DEBERÁ EXHIBIRSE POR EL OFERENTE ADJUDICADO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, CON UNA VIGENCIA QUE COMPRENDA DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN Y HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR, POR EL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO MÁXIMO TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A. Y SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE METEPEC.

SEXTO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, DEBIENDO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN INDICADA EN EL ANEXO CUATRO, EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, DICTAMEN Y APOYO AL COMITÉ ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO, EN EL QUE SE CONVENDRÁ EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ORDENAMIENTO LEGAL DE LA MATERIA, SU REGLAMENTO Y LAS DEMÁS LEYES QUE RESULTEN APLICABLES.

SÉPTIMO.- SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **18:00** HORAS DEL DÍA **23** DE **SEPTIEMBRE** DE **2016** EN LA CIUDAD DE METEPEC, MÉXICO.

ASÍ LO EMITE Y FIRMA LA CONVOCANTE, EL DÍA **23** DE **SEPTIEMBRE** DE **DOS MIL DIECISEIS**.

SONIA ISELA DÍAZ MANJARREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

POR LOS OFERENTES PARTICIPANTES

PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	FIRMA
Mario Jhosué Flores Rojo	Sistemas Corporativos de Impresión S.A. de C.V.	